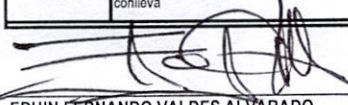


		LISTA DE CHEQUEO PARA PAGO DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
		CONTRATACION							
		Código: SCO-FR-89		Versión: 01		Vigencia: 01/08/2025			
PROCESO No. CD-0613-2026		CONTRATO No.0616- 2026	DIA	28	MES	ENERO	AÑO	2026	
OBJETO:		APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01							
CONTRATISTA :		TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA							
PERIODO DEL INFORME DESDE:			DIA	1	MES	MARZO	AÑO	2026	
HACIENDA	X	CONTRATACION	HASTA DIA	29	MES	MARZO	AÑO:	2026	
No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE		
		SECRETARIA DE HACIENDA	DEPARTAMENTO DE CONTRATACION	SI	NO	N/A			
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	N/A	N/A				Contratista		
2	Copia del certificado de registro presupuestal	X	N/A				Contratista		
3	Copia del Acta de Inicio (Primer Pago)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista		
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	N/A				Contratista		
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X				Contratista		
6	Rut Actualizado (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	N/A				Contratista		
7	Informe unificado (SCO-FR-110)	X	X				Supervisor / Contratista		
8	Acta parcial Original	X	X				Supervisor / Contratista		
9	Certificado de No declarante	X	N/A				Contratista		
10	Copia de certificado bancario para pago por transferencia	X	N/A				Contratista		
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior	N/A	X				Contratista		
SOLO PARA EL PAGO FINAL									
12	Acta de final para pago ultimo pago (Dos Originales)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista		
13	Paz y salvo firmado por las areas correspondiente (Dos Originales)	N/A	N/A				Supervisor / Contratista		
14	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados	N/A	N/A				Supervisor		
VoBo Compartida y SECOP II (Contratación)									
VoBo Archivo (Contratación)			VoBo Contabilidad						
NOTA:	Se advierte que la omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva								


EDUIN FERNANDO VALDES ALVARADO
 DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL
 SUPERVISOR



NIT: 800079035 - 1

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FISCAL - 2026



47

INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026000751	FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE.30.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026000665	FECHA DE EMISION	ENE.22.2026
ORIGEN LEGAL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.CONTRATO/RESOLUCIÓN	0616
BENEFICIARIO	1.007.442.307 - VILLAMIZAR VALENCIA TATIANA CAROLINA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0616 D E2026. APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 9.000.000,00	SON. NUEVE MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.	

SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	GF - FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.3.13.01.001-SENTENCIAS
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	
VALOR FUENTE	\$ 9.000.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

FECHA IMPRESIÓN: FEB.2.2026

IP: 209.14.117.114

IMPRIMIÓ: LHERNANDEZ

ELABORÓ:

Página 1 de 1

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-021	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ACTA DE ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0616 DEL 28 DE ENERO DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META Y TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META)
NIT No.	800.079.035-1
CONTRATISTA	TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA
No. C.C.	1.007.442.307 DE VILLAVICENCIO – META
OBJETO	ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO No. 0616 DE 2026, CUYO OBJETO ES: APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL	DOS (02) MESES
FECHA ACTA INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE MARZO DE 2026
PRÓRROGA No. 1	UN (01) MES
ADICIÓN No. 1	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE
NUEVO VALOR AJUSTADO SEGÚN ADICIÓN No. 1	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 13.500.000) M/CTE.
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1	29 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE LA ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1	26 DE MARZO DE 2026

Entre los suscritos, a saber: **LUIS CESAR PÉREZ GAITÁN**, mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.120.037 expedida en Acacias-Meta, en su calidad de **ALCALDE**, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 – 2027, según Acta de la Comisión Escrutadora y como tal representante legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y posesionado ante la Notaria Única de Puerto Gaitán, Meta, según Acta de Posesión No. 010 de fecha 29 de diciembre de 2023, facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993, artículo 11º, numeral 3º, literal B, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, y quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**, por una parte; y por la otra, **TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No 1.007.442.307 de Villavicencio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente Acta de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al **CONTRATO No. 0616 DE 2026**, previas las siguientes consideraciones:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA			 Puerto Gaitán Municipio del Meta
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-021	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

1. Que el día 30 de enero de 2026 EL MUNICIPIO y TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA, suscribieron contrato No. 0616 de 2026, cuyo objeto contractual consiste en APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01, fijando como fecha de inicio el día 30 de enero de 2026.

2. Que el valor inicial del contrato es la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.

3. Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial **DOS (02) MESES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio y cuya fecha de terminación es el día 29 de marzo de 2026.

4. Que el día 24 de marzo de 2026 mediante oficio la Secretaria de Planeación solicita a la señora TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA, la aceptación de la presente Adición No. 1 por la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE y Prórroga No. 1 por el término de UN (01) MES al contrato No. 0616 de 2026 manifestando: *"En aras de dar cumplimiento a la misión de la administración y cumplimiento de las metas trazadas en el plan de Desarrollo 2024-2027 "JUNTOS LO HACEMOS POSIBLE" y más específicamente en la Secretaria de Planeación; de manera más atenta me permito manifestar la intención de realizar la ADICIÓN No. 01 Y PRÓRROGA No. 01 DEL CONTRATO No. 0616 DE 2026, CUYO OBJETO ES: APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01.*

5. Que el día 24 de marzo de 2026 mediante oficio, la señora TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA acepta la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al Contrato No. 0616 de 2026 manifestando: *"En respuesta a su oficio de fecha 24 de marzo de 2026, me permito comunicar que ACEPTO la suscripción de la Adición No. 1 y Prórroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No. 0616 de 2026 cuyo objeto es : APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01.*

6. Que, con el fin de lograr plena operatividad del Contrato y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador del gasto a suscribir la presente **Adición No. 1 y Prórroga No. 1** al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA - PRÓRROGA: El contrato se prorroga por un término de UN (01) MES teniendo como fecha actualizada de terminación el día 29 de ABRIL de 2026. **CLÁUSULA SEGUNDA – ADICIÓN:** Adicionar al contrato No. 0616 de 2026, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000)

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA			 Puerto Gaitán
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-021	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

M/CTE y cuyo valor actualizado corresponderá a TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 13.500.000) M/CTE. **CLAUSULA TERCERA – FORMA DE PAGO:** El municipio se compromete a pagar el valor de la Adición No. 1 de la siguiente manera: UNA (01) MENSUALIDAD VENCIDA POR UN VALOR DE CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) M/CTE, previo informe de actividades del contratista y la entrega de soportes de pago de seguridad social correspondiente al mes ejecutado, cuenta de cobro, informe del supervisor y certificado de cumplimiento a cabalidad de las actividades a cargo del contratista. El último pago se realizará con acta de terminación y paz y salvo. **CLAUSULA CUARTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** La Adición No. 1 tendrá cargo al CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2026001037 DEL 25 DE MARZO DE 2026. **CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos. **CLÁUSULA SEXTA - PERFECCIONAMIENTO:** Este documento se entiende perfeccionado con la aprobación de las partes en la plataforma SECOP II.

Elaboró: Dennis Milena Aguilera Rodríguez	Revisó: Deisy Pardo Guevara	Aprobó: Diana Carolina Zuluaga Betancourt
Cargo: Abogada Contratista	Cargo: Abogada Contratista sco	Cargo: Secretaria de Contratación (E)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META

1120 - SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL - 2026



INFORMACION GENERAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO DE REGISTRO	RES.2026001166	FECHA DE EXPEDICIÓN	MAR.26.2026
NÚMERO DE CDP	DIS.2026001037	FECHA DE EMISION	MAR.25.2026
ORIGEN LEGAL	0001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	No.CONTRATO/RESOLUCIÓN	0616
BENEFICIARIO	1.007.442.307 - VILLAMIZAR VALENCIA TATIANA CAROLINA		
CONCEPTO DEL REGISTRO	CTO 0616 DE 2026. ADICIÓN NO. 01 Y PRÓRROGA NO. 01 DEL CONTRATO NO. 0616 DE 2026, CUYO OBJETO ES: APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01.		
VALOR TOTAL DEL REGISTRO	\$ 4.500.000,00		

SON. CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/L.

SECCION PRESUPUESTAL

SECCION	GF - FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACIÓN CENTRAL
DEPENDENCIA	Administración Central

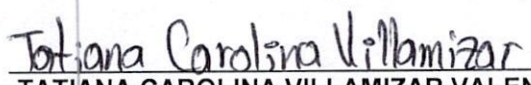
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	AC.2.1.3.13.01.001-SENTENCIAS
FUENTE O RECURSO	1007-1.2.1.0.00-I.C.L.D.
PRODUCTO CPC	
VALOR FUENTE	\$ 4.500.000,00

FIRMA RESPONSABLES

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
HERNANDEZ HERNANDEZ LEYDI JOHANA TECNICO OPERATIVO	ALFONSO PERALTA ELBA DE JESUS DIRECTOR(A) TECNICA DE PRESUPUESTO

Con la suscripción del presente documento, el ordenador de gasto o su delegado certifica que la programación presupuestal del proyecto ha sido validada y corresponde a la normatividad aplicable, y comprende a plenitud su responsabilidad por cualquier error formal o sustancial que se presente en el documento (artículo 57 ley 1952 de 2019).

CUENTA DE COBRO		No. 02
RAZON SOCIAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN	
DIRECCIÓN	Calle 10 No. 10 - 60 Centro	TELÉFONO 3203750721-3128854597
NIT	800079035-1	
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	6/04/2026	NIT/C.C 1.007.442.307
PERIODO DE COBRO	DESDE DIA MES AÑO 1/03/2026	HASTA DIA MES AÑO 29/03/2026
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA	
CIUDAD	PUERTO GAITAN - META	
DIRECCIÓN	VDA LA CRISTALINA VIA MURUJUY VIA PRINCIPAL CA 6	
TELEFONO	3163738982	
FECHA Y CONTRATO No.	28 DE ENERO DE 2026 CONTRATO No.0616-2026	
OBJETO	APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01	
	VALOR DEL PAGO	\$ 4.500.000
FIRMA	 TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141229760303



(415)7707212489984(8020) 000014122976030 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

13. Buzón electrónico

1 0 0 7 4 4 2 3 0 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de ciudadanía

1 3

1 0 0 7 4 4 2 3 0 7

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

0 0 1

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Villavicencio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

VILLAMIZAR

VALENCIA

TATIANA

CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

5 6 8

COLOMBIA

1 6 9

Meta

5 0

Puerto Gaitán

41. Dirección principal

VDA LA CRISTALINA VIA MURUJUY VIA PRINCIPAL CA 6

42. Correo electrónico

carolina28y@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 6 3 7 3 8 9 8 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 4 0 6 2 8

7 4 9 0

2 0 2 5 0 4 2 5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2026-01-16 / 11:53:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formatizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DEVIA GAMBOA JACQUELINE

985. Cargo Analista IV

Fecha generación documento PDF: 25-03-2026 11:32:36AM

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Parque Nacional
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

FECHA DEL INFORME:	06/04/2026
--------------------	------------

1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DE PROCESO:	CD-0613-2026
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO:	0616-28 DE ENERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO:	APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01
NOMBRE DEL CONTRATISTA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA, C.C. 1.007.442.307
CONDICIONES INICIALES	
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$ 9.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DE MARZO DE 2026
MODIFICACIONES	
MODIFICATORIA / ACLARATORIA:	05 DE MARZO DE 2026
CESION:	N. A
PRORROGA:	UN (01) MES
TOTAL, PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES

	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ADICION:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000) M/CTE
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 13.500.000) M/CTE.
SUSPENSION:	N. A
REINICIO:	N. A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	29 DE ABRIL DE 2026

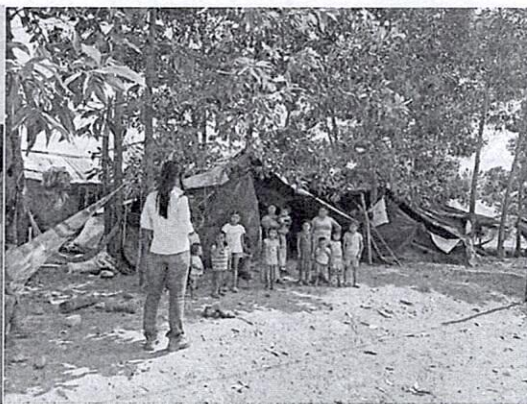
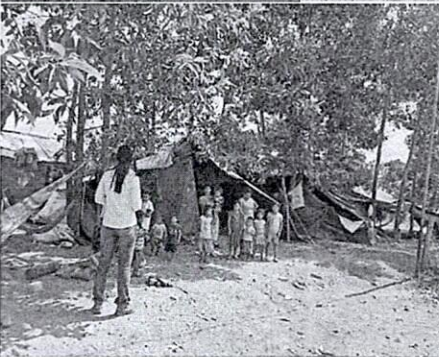
2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Coordinar técnica y operativamente el equipo de trabajo encargado de la caracterización socioeconómica en la vereda La Cristalina, garantizando el cumplimiento de los objetivos, cronograma y metodología definidos por la entidad contratante	Se realizó la coordinación técnica y operativa del equipo de trabajo encargado de la caracterización socioeconómica en la vereda La Cristalina, organizando y direccionando las jornadas de campo desarrolladas en el Predio Chiriguare, los barrios Las Brisas, Las Palmas y Los Girasoles, así como en las fincas ubicadas en las vías Hocol, Planas y SW1. Se orientaron las actividades del equipo conforme a la metodología establecida por la entidad contratante, garantizando el cumplimiento de los objetivos del proceso y el cronograma de trabajo definido.
2	Planificar, organizar y supervisar la aplicación en campo de los instrumentos de recolección de información socioeconómica, asegurando su correcta implementación, calidad técnica y consistencia de la información recolectada.	Se planificó, organizó y supervisó la aplicación de los instrumentos en campo, logrando la finalización de la caracterización en la zona rural y en los sectores urbanos iniciales, y avanzando en la Finca La Abuela mediante el levantamiento de información, identificación de viviendas y aplicación de instrumentos. Se garantizó la correcta implementación metodológica mediante supervisión directa en territorio, asegurando la calidad técnica de la información recolectada, a pesar de las limitaciones presentadas por condiciones operativas, sociales y ambientales. Igualmente, se mantuvo control sobre la consistencia de la información mediante seguimiento al proceso de recolección en cada uno de los sectores intervenidos.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Parroquia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

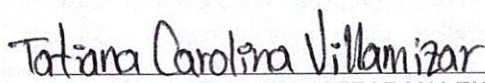
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
3 Brindar acompañamiento técnico permanente al equipo de campo, resolviendo inquietudes metodológicas y operativas durante el proceso de levantamiento de información.	Se brindó acompañamiento técnico permanente al equipo de campo, garantizando la adecuada ejecución de las actividades de levantamiento de información en los diferentes sectores intervenidos. Este acompañamiento permitió resolver inquietudes metodológicas y operativas en tiempo real, especialmente en contextos complejos derivados de la alta densidad de ocupación, distribución irregular de viviendas y cambios acelerados del territorio. Asimismo, se orientó al equipo frente a situaciones extraordinarias como restricciones de acceso, condiciones de orden público y eventos ambientales, asegurando la continuidad del proceso dentro de las posibilidades operativas.
4 Coordinar con la entidad contratante y las demás instancias involucradas el acceso al territorio, la logística de campo y la articulación institucional necesaria para el desarrollo del objeto contractual.	Se coordinó con las instancias correspondientes el acceso al territorio y la logística necesaria para el desarrollo de las actividades, permitiendo el inicio y continuidad del trabajo de campo a partir del 9 de marzo de 2026. Se gestionaron las condiciones operativas requeridas, incluyendo transporte y articulación institucional, así como la atención de situaciones que incidieron en el desarrollo del proceso, tales como restricciones de acceso y eventos que requirieron intervención del Ejército Nacional. Estas acciones permitieron mantener la ejecución del proceso, aunque con afectaciones en el cronograma inicialmente previsto.
5 Elaborar y presentar informes técnicos periódicos y finales sobre el avance, resultados y hallazgos del proceso de caracterización socioeconómica, en los tiempos y formatos establecidos por la entidad contratante.	Se elaboraron y presentaron informes técnicos de avance, en los cuales se evidencia el estado actual del proceso, destacando la finalización de la zona rural, el avance en la zona urbana y el inicio de actividades en la Finca La Abuela. Los informes incluyen la descripción de hallazgos relevantes, como la identificación de un cuerpo hídrico natural en la Finca Bendita Sea, así como el análisis de las situaciones que han incidido en el desarrollo de las actividades. Asimismo, se documentó el estado actual del proceso, las áreas pendientes y el análisis frente al cronograma, evidenciando la necesidad de mayor tiempo operativo para garantizar la cobertura total y la calidad de la información.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
6 Custodiar y manejar de manera confidencial la información recolectada, dando cumplimiento a la normativa vigente en materia de protección de datos personales y reserva de la información.	Se garantizó el manejo adecuado y confidencial de la información recolectada durante el proceso de caracterización socioeconómica, asegurando su uso exclusivo para los fines establecidos en el contrato. La información fue organizada y mantenida bajo criterios de reserva y protección, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de tratamiento de datos personales. Asimismo, se avanzó en el proceso de consolidación de la información, garantizando su integridad, control y adecuada gestión durante todas las etapas del proyecto. Anexo fotográfico:    

	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Como contratista del Municipio, declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del presente periodo llevadas a cabo con responsabilidad, diligencia y acatando las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas para este tipo de contrato, en el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental; además, di cumplimiento a lo estipulado en la norma y certifico bajo la gravedad de juramento que realicé los pagos correspondientes y en debida forma de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social correspondientes, con los ingresos provenientes del contrato.


TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA
C.C. 1.007.442.307

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PAGO A LA SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación de los documentos requeridos para el pago, el supervisor certifica que el contratista cumplió en el periodo del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026, con el pago conforme a los documentos soporte de Aportes Obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION y ARL) correspondiente a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con la Alcaldía del Municipio de Puerto Gaitán-Meta, materia del presente pago.

La certificación la realizo previa verificación del pago por los medios electrónicos de la Planilla del pago a la Seguridad Social, PILA Planilla Integrada de Liquidación de Aportes al pago a la Seguridad Social, correspondiente a la planilla No. 9500055210 pagada el 23 de febrero de 2026, con pago a SALUD (Nueva E.P.S.), PENSIONES (Protección) y ARL (Positiva), correspondiente al mes de FEBRERO de 2026 adjunta en un (01) folio.

MES	No PLANILLA	FECHA PAGO DE PLANILLA	VALOR DEL 40% IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	TOTAL
ENERO	9500957606	04/03/2026	\$ 60.000	\$ 7.500	\$ 9.600	\$ 700	\$ 17.800
FEBRERO	9500055210	23/02/2026	\$ 1.800.000	\$ 225.000	\$ 288.000	\$ 18.800	\$ 531.800
VALOR TOTAL							\$ 549.600

La presente supervisión se abstendrá de verificar el pago de seguridad social del mes de MARZO, en razón a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, Artículo 3.2.7.6 Plazos. Entendiendo que la obligación del pago es mes vencido.

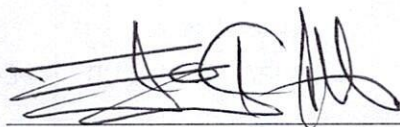
4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-110	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	Concepto	Valor
A	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 13.500.000
B	VALORES PAGADOS	\$ 4.500.000
C	VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME	\$ 4.500.000
D	SALDO PENDIENTE POR PAGAR	\$ 4.500.000
E	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (EN EL ÚLTIMO PERIODO DE COBRO)	N.A.
F	VALOR TOTAL A LIBERAR DEL RP (EN EL ÚLTIMO PERIODO DE COBRO)	N.A.

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** En mi calidad de Supervisor Certifico que la contratista hizo entrega en medio físico y digital de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.
6. **CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:** En mi calidad de Supervisor certifico que la contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión.
7. **CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR:** En cumplimiento con las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al alcalde del municipio de Puerto Gaitán, respecto del desarrollo del contrato, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato y en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y el manual de contratación y de supervisión e interventoría del municipio.

Por medio del presente escrito certifico en mi calidad de SUPERVISOR del contrato No. 0616 de 2026, que la contratista, durante este periodo, cumplió a satisfacción las actividades descritas en el presente informe que corresponde al pago parcial del periodo del 01 de marzo al 29 de marzo de 2026, así mismo, las relativas al pago de seguridad social integral, razón por la cual se autoriza el pago parcial No. 2 por el valor de \$ 4.500.000.



EDUIN FERNANDO VALDES ALVARADO
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL

Elaboró: Tatiana Carolina Villamizar Valencia	Revisó: Lisbet Robayo Díaz	Aprobó: Eduin Fernando Valdes Alvarado
Cargo: CPS Profesional 0616 de 2026	Cargo: CPS Profesional 0032 de 2026	Cargo: Director de Ordenamiento Territorial y Gestión Catastral

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1007442307		TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA	INDEPENDIENTE	Principal	Vereda la Cristalina	PUERTO GAITAN-META	3163738982	No

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Limite	Pago	Banco	Dias Mora	
2026-02	2026-02	79805234	9500053210	I		2026/03/03	2026/02/23	NFQUI	0	\$531,800

EMPLEADO						NOVEDADES								PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombre	Codigo de Seguro Social	Tipo de Novedad	Fecha de Emision	Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Tarifa	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SEM e ICDF	Total Aportes							
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																																	
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																																	
Ciudad: PUERTO RICO Depto: META (1 Afiliados)																																	
1	JC	VILLAMIZAR TATIANA	21020	1		30	\$1,800,000	\$288,000	EPS037	\$1,800,000	\$225,000		\$1,800,000	\$225,000	0	\$1,800,000	\$225,000	14-23	\$1,800,000	1.044%		0	\$0	\$0	No	\$531,800							
Total							\$1,800,000	\$288,000		\$1,800,000	\$225,000		\$1,800,000	\$225,000		\$1,800,000	\$225,000		\$1,800,000	\$225,000			\$0	\$0		\$531,800							

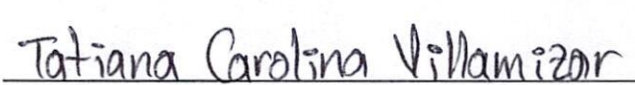
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,800	\$0	\$0	\$18,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$225,000	\$0	\$0	\$225,000
TOTAL				1	\$531,800	\$0	\$0	\$531,800

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	ACTA PARCIAL			 Puerto Gaitán <i>Puerto Rico</i>	
	CONTRATACIÓN				
	Código: SCO-FR-114	Versión: 02	Vigencia: 07/11/2025		
ACTA PARCIAL		No.	2	DE	2026
CONTRATO No.	616	DIA	28	MES	1 AÑO 2026
OBJETO:	APOYO PROFESIONAL DE UN INGENIERO PARA LA COORDINACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA VEREDA LA CRISTALINA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN (META), EN CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL 24 DE JUNIO DE 2025 PROFERIDA POR LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, DENTRO DEL PROCESO CON RADICADO NO. 500013121002201400228-01, ACUMULADO 500013121001202100001-01				
VALOR DEL CONTRATO LETRAS Y NUMERO:	NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 9.000.000)				
CONTRATISTA:	TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA				
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES				
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026				
FECHA DE TERMINACION	29 DE MARZO DE 2026				
PRORROGA No. 1	UN (01) MES				
ADICION No. 1	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 4.500.000) M/CTE.				
NUEVO VALOR AJUSTADO SEGÚN ADICION No. 1	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 13.500.000) M/CTE.				
NUEVA FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2026				
FECHA DE LA ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026				
FECHA DE ACLARATORIA	05 DE MARZO DE 2026				
FECHA PERIODO COBRO	01 DE MARZO AL 29 DE MARZO DE 2026				
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	EDUIN FERNANDO VALDES ALVARADO				
CARGO	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL				
AFECTACION PRESUPUESTAL					
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES.2026000751				
RUBRO PRESUPUESTAL	AC.2.1.3.13.01.001	FUENTE	1.2.1.0.00		
VALOR TOTAL DEL RUBRO	\$	9.000.000			
OBJETO DEL GASTO CCPET	2.1.3.13.01.001				
VALOR PAGADO	-				
VALOR A PAGAR	\$	4.500.000			
SALDO	\$	4.500.000			
OBSERVACIONES	Ingresos corrientes de libre destinación I.C.L.D.				
AFECTACION PRESUPUESTAL					
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES.2026001166				
RUBRO PRESUPUESTAL	AC.2.1.3.13.01.001	FUENTE	1.2.1.0.00		
VALOR TOTAL DEL RUBRO	\$	4.500.000			
OBJETO DEL GASTO CCPET	2.1.3.13.01.001				
VALOR PAGADO	\$	-			
VALOR A PAGAR	\$	-			
SALDO	\$	4.500.000			
OBSERVACIONES	Ingresos corrientes de libre destinación I.C.L.D.				

BALANCE FINANCIERO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		9.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	4.500.000	
VALOR ADICION No. 1		4.500.000
VALOR PRESENTE ACTA	4.500.000	
SALDO POR EJECUTAR	4.500.000	
SUMAS IGUALES:	13.500.000	13.500.000

Con la firma del presente acta parcial el contratista se declara a paz y salvo, con el Municipio de Puerto Gaitán - Meta, en lo que respecta al periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 29 de marzo de 2026.

Dado a los 06 dias del mes de abril de 2026.

	
EDUIN FERNANDO VALDES ALVARADO DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTION CATASTRAL Supervisor designado	TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA Contratista

Puerto Gaitán, 06 de abril de 2026

Señores:

SECRETARIA DE HACIENDA

Alcaldía de Puerto Gaitán - Meta

REF: Certificación para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, según artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 42 de la ley 2010 de 2019,

CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.442.307 expedida en Villavicencio, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, certifico la siguiente información:

1. ¿Ha contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos? (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

SI ()

NO (x)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumas especializados o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:

SI ()

NO (x)

3. Mis ingresos brutos en el año gravable inmediatamente anterior superaron mil cuatrocientos (1.400) UVT (\$69.718.600), para ingresos del año 2025:

SI ()

NO (x)

4. De igual forma, estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior:

SI ()

NO (x)

Cordialmente,

FIRMA:

Tatiana Carolina Villamizar

NOMBRE: **TATIANA CAROLINA VILLAMIZAR VALENCIA**

C.C.: No. 1.007.442.307 de Villavicencio



Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7